

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00005032

Lima, 4 de abril de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;



Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;



Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004439 de fecha 25 de mayo de 2020, se designó al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez como Gerente Central de Normativa del SAT, a partir del 1 de junio de 2020;



Que, a través del Memorando N.º D000346-2023-SAT-GRH de fecha 4 de abril de 2023, la Gerencia de Recursos Humanos en atención al Memorando N.º D000046-2023-SAT-JEF, emitido por la Jefatura del SAT, comunica que el citado servidor hará uso de su descanso vacacional del 10 al 16 de abril de 2023, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia Central de Normativa del SAT a la señora Verónica María Julia Yañez Mercado, con retención de su cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos del SAT;



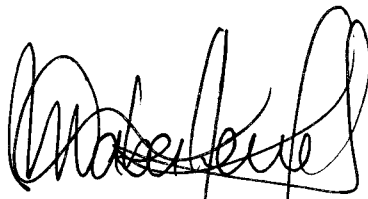
Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por Ordenanza N.º 1881.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar la Gerencia Central de Normativa del SAT a la señora Verónica María Julia Yañez Mercado, del 10 al 16 de abril de 2023, con retención de su cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos.

Artículo 2º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



María del Pilar Caballero Estella
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

